



PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
Secretaría * Municipal

RETIRO, 20 de Octubre de 2016.-

DECRETO EXENTO N° 3.225 /

VISTOS:

1. - Solicitud de permiso para el ejercicio transitorio de actividad denominada Bingo Solidario, presentado por Doña: Emilia Sobarzo Maldonado. .
2. - Lo dispuesto en la ley N°19.925 sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas.
- 3.- Artículo N°12° y 22° del Decreto Exento N°164 del 16 de Junio de 1989, que dicta Ordenanza Local Sobre Derechos Municipales por Concesiones, Permisos y Servicios.

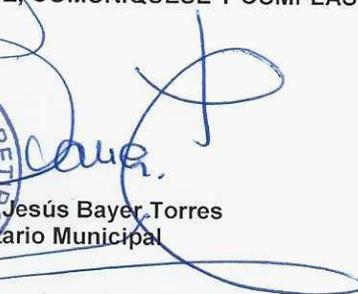
Y TENIENDO PRESENTE:

1. - Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".

DECRETO

- 1.- **RECTIFIQUESE**, el decreto exento N°3.049 del 06 de Octubre de 2016, que autoriza realizar actividad de beneficencia denominada "Bingo Solidario" donde dice entre otros: " en el recinto sede comunitaria de la cooperativa de agua potable de Copihue" debiendo decir: en el gimnasio municipal".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.



Gerardo Jesús Bayer Torres
Secretario Municipal



RODRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ
ALCALDE (S)

RLG/GJBT/gvt.-
DISTRIBUCION:

1. - Secretaría Municipal.
2. - Oficina Tesorería Municipal (adjunta solicitud de permiso y anexos)
- 3.- Tenencia carabineros Retiro.
- 4.- archivo SECMUN.
- 5.- Solicitante